

TÉRMINOS DE REFERENCIA 1

Consultoría para el Estudio de focalización de un programa de transferencias monetarias incondicionadas en Venezuela

Venezuela
VE-T1070

ALTERNATIVAS PARA POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. Venezuela está atravesando una crisis económica y social sin precedentes. Según los datos de las encuestas ENCOVI de 2018, el 51% de los hogares venezolanos se encuentran en una situación de pobreza multidimensional y, también debido a la hiperinflación, la incidencia de la pobreza monetaria supera el 90%.
- 1.3. El tamaño del sector privado se ha reducido. La gran mayoría del empleo formal está en el sector público, y el valor del salario público es actualmente de aproximadamente USD6 por mes. El sistema de protección social está organizado en "misiones". El principal beneficio actualmente es la distribución de alimentos subsidiados, complementados con subsidios generalizados al precio de los servicios básicos (agua y electricidad) y la gasolina. El valor de los otros beneficios ha sido erosionado por la hiperinflación.
- 1.4. Esta situación requiere la implementación de iniciativas de alivio de la pobreza monetaria. En particular, el Gobierno de Venezuela está considerando la implementación de un extenso programa de transferencias monetarias que apoye el consumo de los hogares e inyecte en la economía la liquidez necesaria para que aumente la producción de bienes de primera necesidad por parte del sector privado.
- 1.5. En paralelo, esta situación requiere la implementación de un plan de abastecimiento que asegure la disponibilidad de alimentos básicos en todo el territorio nacional. Más específicamente, el Gobierno de Venezuela está evaluando y considerando la implementación de un plan de contingencia elaborado por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), que incluye abastecimiento y soporte logístico.
- 1.6. En este contexto, el BID ha aprobado una Cooperación Técnica con fondos del Fondo Social para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias. En particular, se plantea apoyar el diseño de los ciclos operativos del programa y la formación de recursos humanos para su manejo. Asimismo, la cooperación técnica apoyará en la ejecución de la ENCOVI 2019 la cual tendrá nuevos y reformulados módulos, así como una representatividad a nivel de entidades estatales.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar un estudio de focalización, con énfasis en criterios geográficos. Esto incluye el análisis de imágenes satelitales, datos comerciales (p.ej. tráfico de telefonía), de encuestas (censos, ENCOVI) y administrativos, para identificar las parroquias más pobres, donde tendría mayor sentido implementar un programa de transferencias monetarias incondicionadas.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Para lograr un óptimo desarrollo del estudio de focalización, se requiere:

- Tener acceso a imágenes satelitales de Venezuela de por lo menos 10 años atrás y recientes para identificar las parroquias con mayor incidencia de la pobreza.
- Tener acceso a datos comerciales, de encuestas y administrativos sobre la incidencia de la pobreza por parroquia.
- Realizar mesas de trabajo con técnicos del gobierno u organismos no gubernamentales que conozcan sobre la información disponible (imágenes satelitales y bases de datos) y sobre la situación de pobreza en el país.
- Informar al Banco sobre el avance en la recolección de información, calidad de los datos y limitaciones de manera mensual.
- Entregar de manera puntual los productos conforme el Calendario del Proyecto e Hitos (punto 6).

4. Actividades Clave

4.1. La firma seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar un estudio de focalización a través del análisis de datos tanto de imágenes satelitales como de datos comerciales, de encuestas o administrativos. El estudio deberá contener lo siguiente:
 - (i) metodología de análisis de las imágenes satelitales de al menos 10 años atrás y recientes para determinar la incidencia de la pobreza a nivel de parroquias (referirse a literatura al respecto).
 - (ii) análisis del resultado de la utilización de imágenes satelitales para la determinación de la incidencia de la pobreza por parroquia.
 - (iii) diagnóstico de la existencia y acceso a datos comerciales, de encuestas y administrativos que serán utilizados para analizar la incidencia de la pobreza por parroquia.
 - (iv) metodología de análisis y resultado del análisis de los datos comerciales, de encuestas y administrativos disponibles.
 - (v) resultados finales sobre parroquias con mayor incidencia de pobreza fruto de los análisis con imágenes satelitales y datos.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Informes mensuales de avance en recolección de datos.

5.2. Producto 2: Sección del estudio sobre la metodología de análisis de las imágenes satelitales de al menos 10 años atrás y recientes.

5.3. Producto 3: Sección del estudio sobre el análisis del resultado de la utilización de imágenes satelitales para la determinación de la incidencia de la pobreza por parroquia.

5.4. Producto 4: Sección del estudio sobre el diagnóstico de la existencia y acceso a datos

comerciales, de encuestas y administrativos que serán utilizados para analizar la incidencia de la pobreza por parroquia.

- 5.5. Producto 5: Sección del estudio con metodología de análisis y resultado del análisis de los datos comerciales, de encuestas y administrativos disponibles.
- 5.6. Producto 6: Sección del estudio sobre resultados finales de parroquias con mayor incidencia de pobreza fruto de los análisis con imágenes satelitales y datos.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

	Mes 1	2	3	4
Producto 1				
Producto 2				
Producto 3				
Producto 4				
Producto 5				
Producto 6				

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El estudio de focalización debe contener las secciones mencionadas en el punto 4 además de incluir una tabla de contenidos, bibliografía y anexos de las imágenes satelitales y los datos (tablas con estadísticas descriptivas) utilizados para los análisis.
- 7.2. Los informes mensuales deberán incluir: (i) el avance en la recolección de información de imágenes satelitales y datos, (ii) la calidad de la información y datos, y (iii) las limitaciones encontradas en la información y análisis de datos.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Todos los productos detallados en el numeral 5 deberán ser entregados al equipo técnico del BID. Una vez aprobado su contenido se procederá a realizar el pago respectivo

9. Otros Requisitos

- 9.1. N/A

10. Supervisión e Informes

- 10.1. La firma consultora deberá mantener el canal de comunicación en todo momento con el equipo de técnicos del Banco. Esto implica, dar a conocer sobre las reuniones y mesas de trabajo mantenidas; así como, compartir las ayudas memorias levantadas durante las mismas.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual

se requiere que la firma consultora tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. <i>Producto 1</i>	15%
2. <i>Producto 2</i>	15%
3. <i>Producto 3</i>	15%
4. <i>Producto 4</i>	15%
5. <i>Producto 5</i>	15%
6. <i>Producto 6</i>	25%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2

Consultoría para el diseño de un sistema de pago para un programa de transferencias monetarias no condicionadas en Venezuela

Venezuela
VE-T1070

ALTERNATIVAS PARA POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. Venezuela está atravesando una crisis económica y social sin precedentes. Según los datos de las encuestas ENCOVI de 2018, el 51% de los hogares venezolanos se encuentran en una situación de pobreza multidimensional y, también debido a la hiperinflación, la incidencia de la pobreza monetaria supera el 90%.
- 1.3. El tamaño del sector privado se ha reducido. La gran mayoría del empleo formal está en el sector público, y el valor del salario público es actualmente de aproximadamente USD 6 por mes. El sistema de protección social está organizado en "misiones". El principal beneficio actualmente es la distribución de alimentos subsidiados, complementados con subsidios generalizados al precio de los servicios básicos (agua y electricidad) y la gasolina. El valor de los otros beneficios ha sido erosionado por la hiperinflación.
- 1.4. Esta situación requiere la implementación de iniciativas de alivio de la pobreza monetaria. En particular, el Gobierno de Venezuela está considerando la implementación de un extenso programa de transferencias monetarias que apoye el consumo de los hogares e inyecte en la economía la liquidez necesaria para que aumente la producción de bienes de primera necesidad por parte del sector privado.
- 1.5. En paralelo, esta situación requiere la implementación de un plan de abastecimiento que asegure la disponibilidad de alimentos básicos en todo el territorio nacional. Más específicamente, el Gobierno de Venezuela está evaluando y considerando la implementación de un plan de contingencia elaborado por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), que incluye abastecimiento y soporte logístico.
- 1.6. En este contexto, el BID ha aprobado una Cooperación Técnica con fondos del Fondo Social para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias. En particular, se plantea apoyar el diseño de los ciclos operativos del programa y la formación de recursos humanos para su manejo. Asimismo, la cooperación técnica apoyará en la ejecución de la ENCOVI 2019 la cual tendrá nuevos y reformulados módulos, así como una representatividad a nivel de entidades estatales.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es diseñar un sistema de pagos para realizar la transferencia monetaria del programa utilizando los sistemas de pago digital existentes.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Para lograr un óptimo desarrollo del estudio de focalización, se requiere:

- Tener acceso a información amplia y detallada sobre mecanismos de pago digital públicos y privados existentes en Venezuela.
- Tener entendimiento sobre los mecanismos de pago digitales, sus limitaciones y soluciones a las mismas.
- Realizar mesas técnicas de trabajo con expertos en el tema.
- Entregar de manera puntual los productos conforme el Calendario del Proyecto e Hitos (punto 6).

4. Actividades Clave

4.1. La firma seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar un análisis de mecanismos de pago digital públicos y privados existentes en Venezuela. El análisis debe:
 - (i) Incluir cobertura demográfica, cobertura geográfica (incluyendo conectividad) al mayor nivel de resolución posible, comisiones por uso y transferencia de fondos (depósitos desde otras cuentas) y otros requerimientos para apertura y mantenimiento de cuentas, relaciones entre monederos digitales y bancos y tipo de regulación que deben seguir.
 - (ii) Considerar como insumo clave para el plan de expansión y piloto (descritos a continuación), las limitaciones que actualmente enfrentan las soluciones existentes y que podrían ser fácilmente abordadas, o no, en un contexto de más estabilidad y/o de acceso a capital. Por ejemplo, el análisis puede arrojar que un determinado mecanismo de pago no ha escalado por una determinada razón, pero que con una intervención/acción puede ser más barato y más escalable que otro mecanismo de pago actualmente en uso.
- Diseñar un plan de expansión de los mecanismos de pago digital que considere/discuta los incentivos que tendrían los comercios para aceptar diferentes mecanismos de pagos electrónicos por parte de los beneficiarios de las transferencias.
- Diseñar un piloto de utilización de los sistemas de pago digital para la entrega y el uso de transferencias (diferentes tarjetas gubernamentales ya emitidas, Vippp y otros). El piloto debe priorizar:
 - (i) El uso de cuentas existentes de la población;
 - (ii) El uso de aquellos mecanismos de pago que interoperan con el sector bancario y con los mecanismos de pago del mismo (soluciones omnichannel con interoperabilidad entre cuentas bancarias, mobile wallets y efectivo).

- (iii) El uso de aquellos mecanismos de pago con mayor capacidad de expandirse, de modo de maximizar la cobertura nacional y especialmente en las zonas mas remotas y pobres del país.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Producto 1: Borrador del informe de análisis de mecanismos de pago digital.
5.2. Producto 2: Borrador del informe sobre el plan de expansión de los mecanismos de pago digital.
5.3. Producto 3: Borrador del informe sobre el diseño de piloto de pago digital.
5.4. Producto 4: Entrega de las versiones finales de los informes. El informe del piloto deberá incluir los resultados de su implementación.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

	<i>Mes 1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>Producto 1</i>				
<i>Producto 2</i>				
<i>Producto 3</i>				
<i>Producto 4</i>				

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. En general, los informes deben contener los detalles mencionados en el punto 4; además, de incluir una tabla de contenidos, bibliografía y anexos.
7.2. El informe del piloto de pago digital debe incluir evidencia de su implementación y resultados.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Todos los productos detallados en el numeral 5 deberán ser entregados al equipo técnico del BID. Una vez aprobado su contenido se procederá a realizar el pago respectivo

9. Otros Requisitos

- 9.1. N/A

10. Supervisión e Informes

- 10.1. La firma consultora deberá mantener el canal de comunicación en todo momento con el equipo de técnicos del Banco. Esto implica, dar a conocer sobre las reuniones, mesas de trabajo mantenidas e implementación del piloto de pago digital; así como, compartir las ayudas memorias levantadas durante las mismas.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta

de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que la firma consultora tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. <i>Producto 1</i>	25%
2. <i>Producto 2</i>	25%
3. <i>Producto 3</i>	25%
4. <i>Producto 4</i>	25%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA 3

Consultoría para la formación de recursos humanos en áreas relacionadas con la gestión de un programa de transferencias monetarias

Venezuela
VE-T1070

ALTERNATIVAS PARA POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. Venezuela está atravesando una crisis económica y social sin precedentes. Según los datos de las encuestas ENCOVI de 2018, el 51% de los hogares venezolanos se encuentran en una situación de pobreza multidimensional y, también debido a la hiperinflación, la incidencia de la pobreza monetaria supera el 90%.
- 1.3. El tamaño del sector privado se ha reducido. La gran mayoría del empleo formal está en el sector público, y el valor del salario público es actualmente de aproximadamente USD 6 por mes. El sistema de protección social está organizado en "misiones". El principal beneficio actualmente es la distribución de alimentos subsidiados, complementados con subsidios generalizados al precio de los servicios básicos (agua y electricidad) y la gasolina. El valor de los otros beneficios ha sido erosionado por la hiperinflación.
- 1.4. Esta situación requiere la implementación de iniciativas de alivio de la pobreza monetaria. En particular, el Gobierno de Venezuela está considerando la implementación de un extenso programa de transferencias monetarias que apoye el consumo de los hogares e inyecte en la economía la liquidez necesaria para que aumente la producción de bienes de primera necesidad por parte del sector privado.
- 1.5. En paralelo, esta situación requiere la implementación de un plan de abastecimiento que asegure la disponibilidad de alimentos básicos en todo el territorio nacional. Más específicamente, el Gobierno de Venezuela está evaluando y considerando la implementación de un plan de contingencia elaborado por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), que incluye abastecimiento y soporte logístico.
- 1.6. En este contexto, el BID ha aprobado una Cooperación Técnica con fondos del Fondo Social para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias. En particular, se plantea apoyar el diseño de los ciclos operativos del programa y la formación de recursos humanos para su manejo. Asimismo, la cooperación técnica apoyará en la ejecución de la ENCOVI 2019 la cual tendrá nuevos y reformulados módulos, así como una representatividad a nivel de entidades estatales.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es desarrollar es realizar un plan de formación de recursos humanos en áreas relacionadas con la gestión de un programa de transferencias monetarias. Esto incluye capacitar en: (i) planeación, (ii) focalización, (iii) manejo del padrón, (iv) gestión del proceso de pago y (v) monitoreo y evaluación.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Para lograr un óptimo desarrollo del plan de formación, se requiere:

- La revisión de contenidos claves en temas relacionados a la gestión de programas transferencia monetaria (p. ej. planeación, focalización, manejo del padrón, gestión del proceso de pago y monitoreo y evaluación).
- Entregar de manera puntual los productos conforme el Calendario del Proyecto e Hitos (punto 6).

4. Actividades Clave

4.1. La firma seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar una metodología para la formación de recursos humanos en gestión de programas de transferencia monetaria a manera de capacitación. Debe incluir un cronograma de las actividades a realizarse durante la capacitación.
- Desarrollar los contenidos para la formación en gestión de programas de transferencia monetaria que incluyen entre otros: (i) planeación; (ii) focalización; (iii) manejo del padrón; (iv) gestión del proceso de pago y (v) monitoreo y evaluación.
- Desarrollar y diseñar los materiales didácticos que serán utilizados durante la formación. Entre ellos: (i) kit de capacitación (que incluye los contenidos y material de la capacitación); (ii) presentaciones en formato ppt u otro; (iii) panfletos e infográficos; y (iv) cualquier otra ayuda visual.
- Diseñar herramientas de evaluación: (i) de diagnóstico previo a la implementación de la formación; (ii) de evaluación de la metodología; y (iii) de evaluación de conocimientos.
- Realizar la capacitación a 30 personas aplicando las herramientas de evaluación.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Metodología para la formación de recursos humanos en gestión de programas de transferencia monetaria a manera de capacitación.

5.2. Producto 2: Contenidos para la formación en gestión de programas de transferencia monetaria.

5.3. Producto 3: Materiales didácticos que serán utilizados durante la formación.

5.4. Producto 4: Herramientas de evaluación: (i) de diagnóstico previo a la implementación de la formación; (ii) de evaluación de la metodología; y (iii) de evaluación de conocimientos.

5.5. Pro5ucto 6: Informe de resultado de capacitación y resultados de las herramientas de evaluación.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

	Mes 1	2	3	4
Producto 1				
Producto 2				
Producto 3				
Producto 4				
Producto 5				

7. Requisitos de los Informes

7.1. El informe del resultado de la capacitación debe incluir: (i) la metodología; (ii) los materiales didácticos; (iii) los resultados de las herramientas de evaluación; (iv) lecciones aprendidas; y (v) el listado de los participantes, con su cargo y datos de contacto.

8. Criterios de aceptación

8.1. Todos los productos detallados en el numeral 5 deberán ser entregados al equipo técnico del BID. Una vez aprobado su contenido se procederá a realizar el pago respectivo

9. Otros Requisitos

9.1. N/A

10. Supervisión e Informes

10.1. La firma consultora deberá mantener el canal de comunicación en todo momento con el equipo de técnicos del Banco. Esto implica, dar a conocer sobre los avances y la coordinación de la capacitación.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que la firma consultora tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. <i>Producto 1</i>	20%
2. <i>Producto 2</i>	20%
3. <i>Producto 3</i>	15%
4. <i>Producto 4</i>	15%
5. <i>Producto 5</i>	30%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA 4

Consultoría para el desarrollo de un sistema de gestión de la información para un programa de transferencias monetarias incondicionadas en Venezuela

Venezuela
VE-T1070

ALTERNATIVAS PARA POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. Venezuela está atravesando una crisis económica y social sin precedentes. Según los datos de las encuestas ENCOVI de 2018, el 51% de los hogares venezolanos se encuentran en una situación de pobreza multidimensional y, también debido a la hiperinflación, la incidencia de la pobreza monetaria supera el 90%.
- 1.3. El tamaño del sector privado se ha reducido. La gran mayoría del empleo formal está en el sector público, y el valor del salario público es actualmente de aproximadamente USD6 por mes. El sistema de protección social está organizado en "misiones". El principal beneficio actualmente es la distribución de alimentos subsidiados, complementados con subsidios generalizados al precio de los servicios básicos (agua y electricidad) y la gasolina. El valor de los otros beneficios ha sido erosionado por la hiperinflación.
- 1.4. Esta situación requiere la implementación de iniciativas de alivio de la pobreza monetaria. En particular, el Gobierno de Venezuela está considerando la implementación de un extenso programa de transferencias monetarias que apoye el consumo de los hogares e inyecte en la economía la liquidez necesaria para que aumente la producción de bienes de primera necesidad por parte del sector privado.
- 1.5. En paralelo, esta situación requiere la implementación de un plan de abastecimiento que asegure la disponibilidad de alimentos básicos en todo el territorio nacional. Más específicamente, el Gobierno de Venezuela está evaluando y considerando la implementación de un plan de contingencia elaborado por la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), que incluye abastecimiento y soporte logístico.
- 1.6. En este contexto, el BID ha aprobado una Cooperación Técnica con fondos del Fondo Social para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias. En particular, se plantea apoyar el diseño de los ciclos operativos del programa y la formación de recursos humanos para su manejo. Asimismo, la cooperación técnica apoyará en la ejecución de la ENCOVI 2019 la cual tendrá nuevos y reformulados módulos, así como una representatividad a nivel de entidades estatales.

2. Objetivos

2.1. El objetivo de esta consultoría es diseñar una versión beta de un sistema de gestión de la información para un programa de transferencias, que empiece con datos individuales (a partir de cédula y cuentas bancarias) y siga con la identificación de la estructura de los hogares.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Para lograr un óptimo diseño de la versión beta del sistema, se requiere:

- Definir los requisitos de hardware y software necesarios para la implementación del sistema.
- Crear bases de datos de prueba para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
- Realizar mesas de trabajo con los técnicos informáticos de la entidad gubernamental que esté a cargo del programa de transferencias monetarias.
- Entregar de manera puntual los productos conforme el Calendario del Proyecto e Hitos (punto 6).
- La firma seleccionada asumirá todos los gastos que implique el uso de hardware, software u otros bienes para la ejecución de la consultoría y la entrega los productos esperados.

4. Actividades Clave

4.1. La firma seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar un sistema informático que permita:
 - Registrar la información básica de los beneficiarios del programa de transferencias monetarias. Esto incluye registro de su cédula de ciudadanía, nombres completos, dirección, género, edad y cuenta bancaria.
 - Registrar la información del cuadro familiar de los beneficiarios que incluye información básica de los miembros de su hogar (cédula de ciudadanía, nombres completos, género, edad)
 - Determinar si un beneficiario es activo o inactivo.
 - Realizar búsquedas de los beneficiarios y/o los miembros de su cuadro familiar utilizando tanto su cédula de ciudadanía o su nombre
 - Realizar modificaciones a registros a través de un módulo de modificaciones para que quede trazabilidad y constancia de las mismas.
 - Generar las planillas de pago de los beneficiarios
 - Generar reportes básicos de: (i) beneficiarios activos; (ii) beneficiarios inactivos
 - Subir la información de retroalimentación de los bancos sobre el cobro de la transferencia y vincularla al beneficiario.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Producto 1: Informes mensuales de avance en desarrollo del sistema

5.2. Producto 2: Módulo de registro de información básica de los beneficiarios y sus cuadros familiares.

5.3. Producto 3: Funcionalidad que permita determinar si un beneficiario es activo o inactivo

5.4. Producto 4: Funcionalidad que permita realizar búsquedas de los beneficiarios y/o los miembros de su cuadro familiar

- 5.5. Producto 5: Módulo de modificación de registros
- 5.6. Producto 6: Módulo de generación de planilla de pagos
- 5.7. Producto 7: Reportes básicos: (i) beneficiarios activos; y (ii) beneficiarios inactivos
- 5.8. Producto 8: Módulo de carga de la retroalimentación de los bancos
- 5.9. Producto 9: Manuales de usuarios

6. Calendario del Proyecto e Hitos

	Mes 1	2	3	4
Producto 1				
Producto 2				
Producto 3				
Producto 4				
Producto 5				
Producto 6				
Producto 7				
Producto 8				
Producto 9				

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los informes mensuales deberán incluir: (i) el avance en el desarrollo del sistema; (ii) las limitaciones o cuellos de botella encontrados; y (iii) los planes de acciones para contrarrestar limitaciones o cuellos de botella.

8. Criterios de aceptación

8.1. Todos los productos detallados en el numeral 5 deberán ser entregados al equipo técnico del BID. Una vez aprobado su contenido se procederá a realizar el pago respectivo

9. Otros Requisitos

9.1. Este proyecto requiere de garantizar la privacidad, la confidencialidad y la integridad de la información.

10. Supervisión e Informes

10.1. La firma consultora deberá mantener el canal de comunicación en todo momento con el equipo de técnicos del Banco. Esto implica, dar a conocer sobre las reuniones y mesas de trabajo mantenidas con el equipo técnico de la entidad gubernamental encargada del manejo del programa de transferencia monetaria; así como, compartir las ayudas memorias levantadas durante las mismas.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que la firma consultora tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. <i>Producto 1</i>	10%
2. <i>Productos 2 y 3</i>	25%
3. <i>Productos 4 y 5</i>	25%
4. <i>Productos 6 y 7</i>	25%
5. <i>Productos 8 y 9</i>	15%
TOTAL	100%

HRD Términos de Referencia 5

Para consultorías modo PEC

Consultoría en Diseño de Programa para la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)

Contexto de la búsqueda: La División de Protección Social y Salud (SCL/SPH) está buscando a un profesional con experiencia en el manejo de programas sociales en Venezuela para los cuales conozca sobre manuales operativos o documentos semejantes.

Esto en el marco de una Cooperación Técnica que financiará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias no condicionadas para hacer frente a la crisis económica y social sin precedentes por la cual está atravesando Venezuela.

La misión del equipo: El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: temprano desarrollo infantil, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

Lo que harás:

- a. Elaborarás un Manual Operativo para el programa de transferencias monetaria no condicionadas que deberá incluir al menos los siguientes capítulos:
 - o Introducción: (i) antecedentes, (ii) marco legal, (iii) usuarios del manual operativo, (iv) procedimientos para la actualización del manual.
 - o Descripción del programa: (i) objetivos generales, (ii) objetivos específicos
 - o Estructura organizacional de la entidad que estará a cargo de la administración del programa
 - o Parámetros de diseño del programa: (i) población objetivo, (ii) procesos de focalización, (iii) procesos de identificación de beneficiarios, (iv) procesos de inclusión y exclusión de beneficiarios, (v) beneficios a ser recibidos, (vi) manejo del padrón de beneficiarios.
 - o Explicación detallada de los procesos operativos del programa.
 - o Para la elaboración del Manual se espera que se realicen mesas de trabajo con los equipos que estarán a cargo de la implementación y manejo del programa.
- b. Realizarás talleres para socializar el Manual Operativo del programa a los funcionarios que estén a cargo de su implementación y manejo.

HRD Términos de Referencia 5

Para consultorías modo PEC

Entregables y Cronograma de pagos:

- i. 50% contra la entrega del borrador del Manual Operativo.
- ii. 20% contra la entrega de la versión final del Manual Operativo, aprobado por la entidad rectora.
- iii. 30% contra la entrega de del informe del taller de socilaización del Manual Operativo.

Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que el consultor tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Lo que necesitarás:

Ciudadanía: Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.

Educación: Maestría en políticas públicas, administración pública o similares.

Experiencia: Por lo menos cuatro años de experiencia en temas afines a la consultoría, en particular en temas relacionadas a la implementación y administración de programas sociales.

Idiomas: Dominio del español indispensable, inglés avanzado deseable.

Competencias generales y técnicas: Buenas habilidades de comunicación, proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** PEC
- **Duración del contrato:** 4 meses (12 días por mes)
- **Fecha de inicio:** 1 de agosto de 2019
- **Ubicación:** Venezuela
- **Persona responsable:** Marco Stampini (SCL/SPH) / Pablo Ibararán (SCL/SPH)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.
-

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

HRD Términos de Referencia 6

Para consultorías modo PEC

Consultoría en Diseño de Programa para la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)

Contexto de la búsqueda: La División de Protección Social y Salud (SCL/SPH) está buscando a un profesional con experiencia en el manejo operacional de planes a corto plazo de abastecimiento de emergencia para bienes de primera necesidad.

Esto en el marco de una Cooperación Técnica que financia el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para generar el conocimiento necesario para el diseño de un programa de transferencias monetarias no condicionadas para hacer frente a la crisis económica y social sin precedentes por la cual está atravesando Venezuela.

La misión del equipo: El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: temprano desarrollo infantil, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

Lo que harás:

- a. Elaborarás un plan de abastecimiento de corto plazo para bienes de primera necesidad. Este plan complementará la estrategia de transferencias monetarias para garantizar oferta efectiva de alimentos. Para ello:
 - Utilizarás el marco normativo vigente y del trabajo iniciado por la Cámara Venezolana para la Industria de los Alimentos (CAVIDEA).
 - Finalizarás los elementos operativos para el plan de abastecimiento para la emergencia y propondrás los requisitos operativos para la posterior reactivación progresiva de la producción y distribución nacional. Este plan deberá incluir varias alternativas de abastecimiento según su disponibilidad, para ello se espera contar con un análisis exhaustivo de las opciones existentes.
 - Para la elaboración del plan realizarás mesas de trabajo con técnicos de la CAVIDEA y otros actores claves de los sectores de logística (transporte terrestre, aéreo y marítimo) y aduanas.

HRD Términos de Referencia 6

Para consultorías modo PEC

- b. Realizarás un taller para socializar el plan de abastecimiento con el personal de la entidad gubernamental que sea la encargada de implementar el plan.
- c. Diseñarás una estrategia de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía acerca del plan de abastecimiento.

Entregables y Cronograma de pagos:

- i. 50% contra la entrega del borrador del Plan de Abastecimiento.
- ii. 20% contra la entrega de la versión final del Plan de Abastecimiento, aprobado por la entidad rectora.
- iii. 30% contra la entrega de del informe del taller de socialización del Plan de Abastecimiento.

Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que el consultor tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Lo que necesitarás:

Ciudadanía: Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.

Educación: Maestría en políticas públicas, administración pública, emergencias y desastres, o similares.

Experiencia: Por lo menos 4 años de experiencia en temas afines a la consultoría, en particular en temas relacionadas al abastecimiento de emergencia para bienes de primera necesidad.

Idiomas: Dominio del español indispensable, inglés avanzado deseable.

Competencias generales y técnicas: Buenas habilidades de comunicación, proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** PEC
- **Duración del contrato:** 4 meses (15 días por mes)
- **Fecha de inicio:** 1 de agosto de 2019
- **Ubicación:** Venezuela
- **Persona responsable:** Marco Stampini (SCL/SPH) / Pablo Ibararán (SCL/SPH)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

• **Nuestra cultura:** nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

HRD Términos de Referencia 6

Para consultorías modo PEC

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 7

Consultoría para apoyar a la ejecución de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)

VENEZUELA

VE-T1070

ALTERNATIVAS PARA POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1 Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2 En este marco, la crisis profunda que está atravesando Venezuela, con grandes impactos sociales, ha generado una demanda creciente de información para monitorearla y diseñar políticas efectivas que permitan enfrentarla. Mientras los datos oficiales disponibles han sido insuficientes, dada su suspensión o menor calidad en los últimos años, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) con apoyo del Departamento de Países del Grupo Andino del BID, ha ejecutado anualmente las ENCOVI desde 2014. Esta encuesta tuvo una representatividad a nivel nacional en los primeros dos años y a nivel de 4 dominios geográficos en los siguientes tres años. Hoy en día, los resultados de esta encuesta son la única fuente para medir las condiciones sociales de los hogares venezolanos. Sin embargo, el tamaño de la muestra aun es pequeña para proporcionar datos representativos a nivel de las 24 entidades estatales. La ENCOVI tiene el potencial de ser escalada a este nivel y, también, para proporcionar evidencias en otras dimensiones de la crisis venezolana.
- 1.3 Para identificar y abordar los desafíos socioeconómicos en Venezuela, el Sector Social del BID está preparando esta cooperación técnica para apoyar en la ejecución de una nueva versión de la ENCOVI en 2019, utilizando un cuestionario y una muestra más amplias. Además de los resultados analíticos que se producirán con los nuevos y reformulados módulos de la ENCOVI, la información permitiría a los responsables de las políticas públicas emprender intervenciones alternativas y más efectivas, así como, anticipar sus decisiones de manera más oportuna.

2. Objetivos

- 2.1 Apoyar en el diseño, ejecución y obtención de resultados de la ENCOVI de 2019 con el fin de hacer frente a la falta de información pública sobre las condiciones sociales en Venezuela y poner a disposición de los responsables de las políticas sociales los insumos de información necesarios para el diseño de estas políticas.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Para lograr un óptimo desarrollo de la ENCOVI, se requiere:

- Tener acceso a los últimos datos censales y de la cartografía del país que facilite un diseño muestral apropiado.
- Hacer una capacitación rigurosa a los entrevistadores y coordinadores de campo sobre los temas de la encuesta, de la importancia de sus roles, la estrategia de entrada a los hogares y sobre el manejo del cuestionario
- Informar regularmente al Banco sobre el avance en cada etapa del proceso de ejecución de la encuesta.
- Entregar de manera puntual los productos conforme el Calendario del Proyecto e Hitos (punto 6).

4. Actividades clave

4.1. Para desarrollar las actividades que se listan en esta sección, la institución responsable de la ejecución de la nueva ENCOVI tendrá en consideración los acuerdos alcanzados en el Taller realizado en Bogotá entre el 20 y 24 de mayo de 2019: (i) mejorar los módulos de empleo, ingresos, salud, educación, migración, seguridad alimentaria; (ii) introducir módulos de consumo, identidad de personas, inclusión financiera, choques adversos, mortalidad; (iii) definir un tamaño muestral que permita disponer de datos confiables a nivel de estados; (iv) utilizar la cartografía actualizada para la selección de la muestra; y (v) utilizar dispositivos móviles para el recojo de información.

- Preparación
 - Diseño del cuestionario, incluyendo las recomendaciones y acuerdos alcanzados en el Taller realizado en Bogotá entre el 20 y 24 de mayo de 2019.
 - Diseño de la muestra y preparación de la cartografía
 - Reclutamiento y capacitación de coordinadores regionales, supervisores y encuestadores
 - Prueba piloto de la ENCOVI y ajuste de procesos según resultados del piloto.
- Implementación
 - Actualización de viviendas/hogares en los segmentos seleccionados
 - Recolección de datos en campo en agosto y septiembre de 2019, con reportes quincenales y un reporte final
- Bases de datos y documentación
 - Microdatos limpios, depurados y etiquetados de todos los módulos,
 - Diccionarios de datos de la ENCOVI.
 - Ficha técnica de la ENCOVI
 - Principales resultados de la ENCOVI

5. Resultados y productos esperados

5.1. Los documentos que se deriven de las actividades listadas en la sección anterior deberán ser compartidas (archivos electrónicos) con el Banco por la institución responsable de la ejecución de la ENCOVI.

- Cuestionario de la ENCOVI
- Informe de la prueba piloto de la ENCOVI

- Informes del trabajo de campo de la ENCOVI
- Bases de datos de la ENCOVI
- Informe técnico y de principales resultados de la ENCOVI

6. Calendario del Proyecto e Hitos

	Mes 1	2	3	4	5	6	7
Preparación							
- Diseño del cuestionario							
- Diseño de la muestra y cartografía							
- Prueba piloto y ajuste de procesos							
Implementación							
- Actualización de viviendas							
- Recolección de datos en campo							
- Reporte final del trabajo de campo							
Bases de datos y documentación							
- Bases de datos y diccionario de variables							
- Ficha técnica de la ENCOVI							
- Principales resultados de la ENCOVI							

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El informe de la prueba piloto de la ENCOVI deberá describir los problemas encontrados en la aplicación del cuestionario y en la estrategia de trabajo de campo, así como los ajustes que tuvieron que hacerse después de la prueba.
- 7.2. Los reportes quincenales sobre el trabajo de campo deben informar sobre la aceptación, rechazos, ausencias y reemplazos según desagregación geográfica definido en el diseño de la muestra y el reporte final debe resumir lo hallado en los reportes quincenales y especificar cualquier tipo de información relevante que permita entender las dificultades observadas en el recojo de información.
- 7.3. Los microdatos de la ENCOVI deberán incluir las variables derivadas (escolaridad, condición de actividad, seguridad alimentaria, agregados de ingreso y consumo, entre otros) y estar acompañadas de las rutinas utilizadas para la generación de estas variables.
- 7.4. Ficha técnica de la ENCOVI debe describir objetivos, cobertura geográfica, periodos de ejecución y referencias, diseño y marco muestral, representatividad, informantes por modulo, cobertura temática, construcción de los factores de expansión, evaluación de la no respuesta, proceso de imputación, deflactación y cálculo de errores muestrales de las variables principales

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Todos los productos detallados en los numerales 4 y 6 deberán ser entregados al equipo técnico del BID. Una vez aprobado su contenido se procederá a realizar el pago respectivo.

9. Otros Requisitos

9.1. N/A

10. Supervisión e Informes

10.1. La firma consultora deberá mantener el canal de comunicación en todo momento con el equipo de técnicos del Banco. Esto implica, dar a conocer sobre la coordinación del piloto y las capacitaciones finales.

11. Calendario de pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. Los servicios serán pagados en ... [moneda extranjera: USD, EUR, otros], por lo cual se requiere que la firma consultora tenga a su nombre una cuenta en moneda extranjera.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Cronograma general de actividades y diseño final del cuestionario	40
2. Informe de la prueba piloto y ajustes de procesos correspondientes	50
3. Bases de datos limpias y documentación de la ENCOVI	10
TOTAL	100